

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

En la cantón Pelileo, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez en punto en la mañana, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida 22 de Julio y Padre Chacón esquina, segundo piso, diagonal a la Municipalidad del Cantón Pelileo, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de ACCIONISTAS de la compañía “ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.”, con la presencia de los siguientes accionistas; María Susana Iturralde –con doscientos cuarenta acciones-; y, María Belén Santana - con cuarenta acciones -, quienes representan el setenta y siete por ciento del capital suscrito. Al efecto, se hace constar lo siguiente: Uno.- PRESIDENTE.- La presente Junta Extraordinaria será presidida por el Ing. Alex Chico Jaramillo en su calidad de Gerente General de la compañía subrogando las funciones de Presidente para efectos de esta Junta.- Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA: Actúa como Secretario de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas por petición del señor Ing. Alex Chico Jaramillo, en su calidad de Gerente General la Srta. Ximena A. Velastegui Directora de la Escuela Escudeconp.- Tres.- CONVOCATORIA: El presidente subrogante de la compañía da lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria, convocada mediante publicación de prensa del día Jueves 30 de Marzo del 2017, en el diario “El Ambateño” de la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, y la que textualmente dice lo siguiente: “CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.- Convocase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ANONIMA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y según lo dispuesto en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA, a realizarse el día Viernes 07 de abril del año 2017, en el local de la compañía ubicada en la provincia de Tungurahua, el Cantón Pelileo, Avenida 22 de julio y Padre Chacón esquina, diagonal al Municipio de Pelileo, segundo piso, a las 09H30, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario y Representante Legal, del ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Designación y Nombramiento de Gerente General de la Compañía.
4. Designación y Nombramiento de Presidente de la Compañía.

La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la Dirección de la compañía.- Pelileo, 30 de Marzo del 2017.- Tnglo. Alex Chico Jaramillo.- GERENTE GENERAL.”

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

Cuatro. El Presidente de la compañía solicita a Secretaria que se de lectura al primer punto del orden del día para ser tratado **1. Conocer y resolver el informe del Comisario y Representante Legal, del ejercicio económico del 2016.** Se solicita a través de la Secretaria que de lectura de su informe a la Sra. Comisaria de Escudeconp Ing. Silvia Ruiz Aranda, la misma que da lectura a su informe puntualizando sobre aspectos Legales, Tributarios, Laborales, Societarios y Económicos aplicados en el Ecuador que se desprenden de los Estados Financieros y Resultados de la Compañía al cierre del Ejercicio 2016 puntualizando que como era de notarse en su recomendación desde ejercicios anteriores 2014 y 2015, el año 2016, sería muy riguroso ya que ante las nuevas normativas, impuestas no solamente a nivel Tributario, Laboral, sino también por el ente regulador que rige a las Escuelas de Conducción, la normativa que para acceder y sacar la Licencia Tipo B se puede obtener sin realizar Curso de Formación, este hecho incidiría notablemente en el decrecimiento de inscripciones y por tanto de los ingresos para la empresa, y de lo analizado se confirma que para la compañía el año 2016 se torno bastante difícil, así como también su recomendación que se debería evaluar las políticas implementadas, que como se confirma existen saldos por Sueldos pendientes de pago, se debería cancelar por cuestiones de control y reglamentación societaria para declaración del Impuesto a la Renta del año 2016 y que estos gastos sean deducibles, ya que los Estados de Resultados reflejan entre los Ingresos y los Gastos una pérdida en el Ejercicio 2016 de Usd. 54.192.12 (Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Dos 12/100 Dólares), sugiere que somete a revisión su informe el mismo que entrega a la Junta para su revisión.

Una vez culminado el informe de la Sra. Comisaria, la Presidencia solicita se someta a Aprobación el Informe de Comisario realizado por la Ing. Silvia Ruiz A., a lo que la señora socia María Belén Santana no tiene ningún comentario y aprueba, se solicita a la Señora María Susana Iturralde la misma que también aprueba el Informe de Comisario Revisor.

El Ing. Alex Chico indica que conste en Actas la Aprobación del Informe y solicita a Secretaria de lectura del siguiente punto a tratar.

Cinco.- La secretaria solicita se dé a conocer el Informe de Gerencia General a cargo del Ing. Alex Chico, el mismo que da conocer su informe correspondiente al Ejercicio 2016.

El señor Alex Chico Jaramillo Gerente General de Escudeconp, saluda y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, puntualizando todos los aspectos que se han aplicado durante el año 2016, como son el enfoque de atención al cliente enfatizando en la concientización a los aspirantes, por lo que inclusive hemos tenido reconocimiento por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, en el año pasado todas las Escuelas No Profesionales se vieron afectadas por la firma del convenio que permitía a los aspirantes el optar a la Licencia de Conducir sin realizar el Curso de Capacitación, sino a través de Certificado Directo que tiene un costo de Usd. 42,00 más IVA, dando esto como resultado una baja

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.

significativa a la captación de alumnos, por costo y tiempo de obtención de la Licencia Tipo B., también enfatiza que las pérdidas que se han arrastrado de años anteriores nos han afectado notablemente y se ha solicitado en varias ocasiones el desistir del sueldo por parte de los señores accionistas. Ya que legalmente se han incumplido con horarios de trabajo generando a la empresa un desembolso anual de Usd. 24.498,00 dólares que hubiesen servido para el crecimiento de la empresa y/o reinvertir o capitalizar a la misma, por lo que los señores socios Sra. Nivia García y el Sr. Carlos Villena han realizado la venta de sus acciones a favor de la Sra. María Susana Iturralde tal vez para deslindarse de posibles responsabilidades ante una eminente Liquidación o Cierre de la Escuela.

Ante la situación económica de liquidez de la empresa que no permite cubrir los sueldos y beneficios de accionistas y empleados. También se han querido realizar créditos a favor de la Escuela, pero el análisis económico que realizan las Instituciones Financieras, de los balances no se ha podido conseguir estos créditos teniendo la dura tarea de realizar convenios de pago con las entidades como son el IESS y el SRI. Detalla también la gestión financiera, como es la recuperación de saldos pendiente de alumnos, por el decrecimiento en la captación de alumnos comparando con el Ejercicio 2015, la disminución al final del año 2016 es del 62,50% que no se ha captado por las múltiples regulaciones económicas que afronta el país. Explica que por tales causas se han reducido en lo posible gastos en la empresa como son nomina, sobretiempos, comisiones, y pago a técnicos (Profesores Teóricos). Se han procedido a congelar valores pendientes de pago a socios, empleados, proveedores por cuestiones de ajuste en las firmas de cheques por la legalización de nuevas registros de firmas, de socios que vendieron sus acciones, y que se han realizado en efectivo estos pagos, provisionando y escalonadamente como lo ha permitido la liquidez de la empresa, también indica que para los primeros meses del año 2016 se gestionó la venta de dos de los vehículos que para control de Agencia Nacional de Transito ya cumplieron su vida útil y se requería el cambio, se adquirió de una nueva unidad, la venta de los vehículos se realizó en un monto de Usd. 7.200,00 dólares cada uno que sirvieron para parte del pago en la adquisición de un nuevo carro marca Chevrolet Aveo Activo año 2016, por un monto incluido matricula de Usd. 16.620,00 dólares, en el año se trabajó arduamente colaborando con pedidos por parte de la Agencia Nacional en lo que se colaboró y se obtuvo los reconocimientos y agradecimiento de la mencionada institución, también se está luchando con AECON para lograr a través de la Asociación de Escuelas de Capacitación no profesionales la consecución de beneficios que van en mejora para todo el gremio de escuelas como son las nuevas reformas al Reglamento, en cuanto a la vida útil de las unidades que era de 5 años y se ha logrado de 8 años de uso, también que se resuelva la suspensión de la emisión de la Licencia Tipo B con solo el certificado, sino con la exigencia del Curso de Capacitación. Se ha controlado estrictamente el manejo de los vehículos, reduciendo de esta forma gastos en el mantenimiento

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

de las unidades de trabajo. En cuanto al los Pasivos y Patrimonio que dispone la empresa, se indica, que estamos impagos y pendiente en nómina, tributos con convenio y proveedores que se han realizado con un cronograma y en efectivo, en cuanto al arriendo del inmueble comenta que el anterior dueño de la edificación Lcdo. Nepalí Maroto vendió el inmueble y se ha conversado con el nuevo dueño para que congele el valor del arriendo hasta finales de año y luego conversar sobre un posible monto de incremento, que fue favorable por parte del Sr. Guillermo Torres quien realizo la compra del Edificio. De la revisión sobre los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende la perdida que se dio, que se debe en gran parte a todas las regulaciones Gubernamentales y de Agencia que han afectado a la totalidad de las Escuelas de conducción a nivel Nacional. En lo referente al talento humano indica que Escudeconp siempre se ha aferrado al cumplimiento con las disposiciones Legales Laborales, tratando siempre de optimizar los Recursos con los que disponía. Agradece a las accionistas presentes, a la Sra. Contadora General, Sra. Comisaria Revisora, a los accionistas y colaboradores de la empresa dando fin a su intervención.

A través de Secretaria, se solicita, someter a la aprobación del Informe de Gerente por parte de las señoras accionistas presentes, toma la palabra la señora María Belén Santana quien indica que a su punto de vista es un informe muy filosófico, que le hubiese gustado que se detallara más lo informado acerca de los técnicos despedidos empleados para tener mejor conocimiento de lo expuesto, comenta que quienes son los técnicos a los que se refiere a lo que contesta Ing. Chico que se refiere a los maestros teóricos que por cuestiones de costo se han tenido que aplazar o suspender y en este caso dar las clases por parte de la Gerencia General, la señora María Belén Santana consulta si se mantiene al Dr. Ludwig Barrera como Medico de la Escuela, a lo que el Ing. Chico aclara que se mantiene al Dr. Barrera en el Área Medica ya que es quien se encarga de las revisiones médicas a los alumnos y las firmas de los anexos que exige Agencia Nacional de Tránsito, indicando el costo de firmas y por los chequeos médicos, también consulta la Sra. Santana acerca del técnico que se encargaba de la materia de Mecanica a lo que el Ing. Chico indica que por cuestiones que el encargado de esta área solicitaba un incremento en su pago, que era realmente imposible aplicar por parte de la Escuela se suspendió, aclara también ante la duda de la Sra. Santana si cobra por el remplazo en estas actividades, he indica el no cobra nada solamente cuando le ha tocado salir fuera del área cobra un monto por movilización, ya que esto lo hace con el afán de que no se realicen gastos y desembolsos por este aspecto. La señora Maria Belen Santana también hace una replica hacerca de lo indica hacerca de las comisiones que se debieron suspender y cubrir con estos valores otros rubros, a lo que el Ing. Chico indica que las comisiones se han reducido más o menos desde el año 2015, aclarando que se paga comisión en costo reducido cuando el alumno ya ha cancelado el valor total, de lo contrario no se paga la comisión sino de manera controlada al los instructores, consulta también la Sra. Santana acerca de suspensión o

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

congelamiento de sueldos a los socios, el Ing. Chico indica que se han congelado sueldos como son al Sr. Carlos Villena y Sra. Nivia García por retiro de la empresa, que se los realizo posteriormente, en lo referente a sueldo de Sra. María Belén Santana se le está tratando de cumplir de manera cabal y actualmente mediante pagos semanales, indicando los montos que están pendientes y como se ha hecho escalonadamente que la deuda está pendiente más o menos de unos cuatro meses que se tendría que revisar los montos exactos y se está pagando semanalmente, interviene la Sra. Santana indicando que en múltiples ocasiones ha solicitado informe acerca de este tema de su deuda pendiente por sueldos con un aproximado, pero que no se le ha suministrado esta información recibiendo respuesta de Gerencia que no se le ha entregado por que la señora Contadora General no ha cumplido como se estaba necesitando, la señora Santana también indica que tal vez ahora que esta las personas que saben le podrían ayudar, si este no seria un mecanismo, de no pago que se aplicó a los antiguos accionistas para hacerles despechar, pero no ha querido como en otras instancias acudir al Ministerio, como ya lo ha hecho para exigir que le paguen sus haberes, es por eso y por otras motivos, que deja constancia la Sra. Santana que hubiese necesitado que el informe fuese más detallado para aclarar un poco más sus dudas.

Toma la palabra el Ing. Chico, aclarando que si se podría hablar de un informe filosófico, pero que las cifras y números no son de hoy y que por efectos del ausentismo por parte de la Sra. María Belén Santana y de sus representados, en el que se ha dejado de lado un control o compromiso de preocupación, de revisión del aspecto económico, a través de la Contabilidad General por parte de las accionistas que le hacen ver este informe y hechos de esta manera, y ante estas aclaraciones en conversaciones sostenidas el Ing. Chico indica que su respuesta ha sido con palabras textuales de la Sra. Santana *Que la empresa no le importa ni le interesa*, ratifica la Sra. Santana indicando que así es, si desde que el Ing. Chico asumió la función de Gerente a lo que no estuvo de acuerdo ya que ahí le pusieron sus amistades, y que cuando ha requerido informes no le han llegado y solo dos informes tiene por demás simples y con faltas ortográficas, y es por eso que después de ciertas conversaciones el día de hoy ha querido estar presente para aclarar, expone el Ing. Chico que no le ha pasado informes hasta tener este informe final del año, y que no ha indicado en esos términos lo dicho acerca de la Sra. Contadora que dice la Sra. Santana, y que cuando se trabaja no es para que la señora Santana de manera suspicaz está haciendo este tipo de comentarios acerca de la venta de los anteriores socios sino que ya deseaban vender sus acciones y que la Sra. Iturralde su esposa las adquirió, para tratar de sacar adelante la empresa con dialogo trabajo y respeto, inclusive que entre escuelas se ha logrado, de conversaciones con los socios anteriores ya comentaron que por aspectos personales querían vender las acciones, ya que en el caso del Sr. Carlos Villena por cuestiones de salud ya no estaba dispuesto a este tipo de

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

contrariedades, aclara el Ing. Chico de esta manera se tomaría decisiones posteriores.

Toma la palabra la Sra. María Susana Iturralde indicando a la Sra. Santana que le da mucho gusto el que esté presente la Sra. Santana, aclarando que porque se hace ese tipo de aclaraciones en a informes solicitados, recalcando que hasta por las faltas ortográficas, si son temas que hay que tratar de otra índole de más importancia recalcando que, hubiese sido oportuno y conveniente que se acercase a la Escuela para empaparse de todas las dudas que tenía, de sueldos y otros, y sobre pago de sueldos cuando también la Sra. Iturralde no ha cobrado nada, y que le da mucha pena el hecho que diga que no le interesa la empresa, pero que deja a su criterio.

El Ing. Alex Chico solicita se la aprobación a las accionistas, la señora María Belén Santana indica que sí que está aprobado el informe, la señora María Susana Iturralde también da su aprobación al Informe de Gerencia General.

Secretaria ante la aprobación de las dos señoras accionistas presentes da lectura del siguiente orden del día.

Seis: Se da lectura del Segundo punto del orden del día 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos del Ejercicio Económico del año 2016, para ser tratado pasa a dar informe la Sra. Contadora General Dra. Cumanda Ortiz, la misma que saluda a los accionistas y presentes e informa, empieza por indicar que como ya se venía previniendo para todos las empresas como ya lo manifestó la Sra. Comisaria y en informe de Gerencia, este año ha sido nefasto para todas las empresas, como lo manifiestan en sus informes por lo que se ha revelado en el informe y lo indica el señor Gerente, en el que manifiesta que los gastos son superiores a los ingresos ya que no habido captación de alumnos por la forma en que se ha determinado para sacar la licencia tipo B, que se puede sacar sin la capacitación, los Estados de Resultados en el que se refleja la pérdida o la utilidad, en el estado se refleja que hubo una disminución en el ingreso de alumnos por lo determinado por el gobierno en la obtención de las licencias de conducir que los ingresos suman un monto total de 122.444,28 y los gastos todo lo administrativo que son relevantes por su monto que son sueldos por un monto de Usd. 74091.76, horas extra 15.341.49, Decimos, combustible, seguros, mantenimiento y otros muy relevantes, dan un monto total de usd. 172.737.71, gastos financieros y gastos no deducibles del IESS y del SRI que tienen intereses altos por mora, estos resultados que se consolidan en el formulario 101 de la entidad de control, de estos montos se desprende la pérdida del ejercicio 2016 en un monto de Usd. 54.763.88, y que estamos atravesando una situación grave, por lo que ya es el segundo año que seguido hay perdida, la mayoría por situaciones incontrolables, cuando se cargue la información a la Superintendencia de Compañías del presente Balance, la entidad de control automáticamente van a llamar a Intervención directa en Mayo de este año, van a llamar al Contador a Comisario revisor al Gerente, a que se indique el porqué, se tiene que dar a conocer lo que leyó en informe de Gerente la situación de las Escuelas por el aspecto de regulaciones

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.

Gubernamentales que fue lo que más afecto a la empresa, por qué de una perdida por Usd. 54.763,88 si no hay dinero, es porque debemos nómina, proveedores, SRI, IESS, y otras obligaciones pendientes, nos van a indicar inmediatamente que recapitalicemos para poder reaberturar a la empresa o que Liquidemos, cerrar pasivos con activos, es una situación grave, a no ser que se recapitalice pero el monto con la perdida de años anteriores se necesita exactamente un valor económico de Usd. 99.103.28.

Lo que nos salva son los valores pendiente de socios y el capital también que se realizó provisión y reservas, cuando en años anteriores se indicaba a los accionistas que se recapitalice pero el deseo de los accionistas era cobrar su utilidad, pero si se liquida necesitamos primero liquidar o cancelar sueldos, proveedores y valores pendientes, ya que cuando hubo las reparticiones los accionistas se repartían todo el dinero y no capitalizaban, a lo mejor no se pensó a futuro que esta situación llegaría, ya sea por ajustes normativas del estado, comenta son todas las empresa inclusive lo que también afecto sustancialmente fue el terremoto de abril 2016, que ha obligado a muchas empresas a tener perdida y estar en crisis, cerrar, trasladarse a otros países las que pueden, o en nuestro caso buscar quien compre la empresa y absorba todos los gastos, explica todos los factores e inclusive si los gastos de sueldos y sus provisiones, y si no se cancela los valores de sueldos y sus provisiones hasta un día antes de la declaración, estos valores se convierten en Gastos no deducible y sobre estos montos se tendrá que pagar el porcentaje correspondiente al 22% del Impuesto a la Renta, quisiera que esto quede asentado que se indica y se explica a los señores socios por parte de la la Dra. Cumanda Ortiz, es penoso que cuando estaban en auge la empresa, que no se pensó que llegaríamos a esta situación tan crítica en estos diez años, que han pasado por cuestiones gubernamentales y que no se puede refinanciar estamos quebrados.

Procede a explicar de cuenta en cuenta la Revisión de Balance General indicando que en el monto y valores que constan en Balance de clientes, indicando que son arrastres del 2012 que se audito, se debe considerar que hay saldos de Clientes por cobrar que como es de conocimiento en años anteriores, no se justificaban anticipos de inscripciones de alumnos y ante el mal manejo de las Gerencias de esos años que se tomaron atribuciones que no correspondían, explica cada cuenta en relación a los Activos fijos se indica que están casi totalmente depreciados, consta en vehículos la nueva unidd obtenida en Abril del 2016, en lo referente a Muebles y Enseres como Equipos de Oficina dando un total de Activos por un monto de Usd. 64.456.83, indica también los pasivos que son las obligaciones a pagar, puntualizando que en relación a los aportes Patronales como se indicó si no se paga se tiene que hacer no deducible y pagar impuesto a la renta, en relación a IVA se ha indicado que siempre se debe ir provisionando para no tener pendientes en este rubro, explica el patrimonio capital, reservas utilidades pendientes y perdidas, queda un monto de Usd. 54.192.12 por perdida en el ejercicio 2016, que para igualar con los activos se tiene que hacer contar la diferencia de Usd.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

10.264.71 para igualar activos con pasivos y patrimonio, también se aclara que se ha venido solicitando el estudio actuarial, pero no se ha aplicado, atribuye a que es por la falta de liquidez que se ha dado en la empresa, es todo lo referente a los Balances y Estados financieros y las recomendaciones que indica y finaliza su intervención.

El Ing. Alex Chico indica que se someta a la Aprobación y cualquier otro comentario y o consulta que se realice de parte de las accionistas presentes, toma la palabra la Sra. María Belén Santana, y hace algunas aclaraciones tanto de cuentas de Activo como son cheques por justificar y cheques protestados, como pasivos fondos de reserva por pagar, a lo que la Dra. Ortiz explica y aclara, toma la palabra la Sra. María Susana Iturralde y consulta después del informe entregado cual sería la recomendación como contadora General si cerrar la empresa o el aumento del capital, la Dra Ortiz comenta que ya se venía avizorando que esto se iba a dar, y con el análisis que ya se venía conversando con la experiencia y el conocimiento que se tiene, anteriormente como se realizaba, se buscaba alumnos por todo lado pero con las mismas restricciones que actualmente aplica la Agencia de Transito no ha permitido, en este año se ha notado completamente en todas las empresa, recomienda que si se llega a la liquidación se tendría que liquidar como a forma de despido a nómina y realizar una pre liquidación de obligaciones, y los socios o accionistas son los directamente responsables de estos valores hace una estimación entre los activos que se podrían efectivizar contra los pasivos a cancelar ya que no tenemos liquidez, para ver los valores que se podrían hacer recuperables, y o los cruces que se debe aplicar entre anticipos y valores a pagar, haciendo un análisis para liquidar entre los bienes que dispone la empresa equipo de cómputo muebles, vehículos hace estimaciones que llegan a un monto estimado de usd. 28.000,00 contra los usd. 64.456,83, los accionistas tendrían que poner un monto de Usd. 36.000, y subsanar todas las obligaciones pendientes y cerrar no habría más, considerando que para esto se tienen que liquidar como despido a toda la nómina se necesita siendo un monto de diez trabajadores a más o menos a unos Usd. 1.200,00 a liquidar esos montos también se necesitan cubrir, interviene el Ing. Alex Chico indicando que desde que el asumió ya se venían arrastrando valores anteriores, como se haría para cruzar o cerrar esos valores, indica Dra. Ortiz que se pueden cruzar ciertas cuentas, más otros no se puede realizar es decir activos contra pasivos ya que la norma de la Superintendencia no permite cruzar cuentas de resultados, se tendría que realizar un análisis contable para la revisión de los Balances y confirmar la mejor manera de aplicar una solución. Indica el Ing. Alex Chico que por asuntos de reglamentación de la Agencia Nacional de Transito se tiene que realizar el cambio y/o modificación para los equipos Psicotécnicos, se ha tenido que pagar un monto de Usd. 364,00 para la inspección de estos equipos, también hay una regulación firmada de Agencia en la que ANETA monopoliza la adquisición de equipos y estos son de segunda mano, se está luchando conjuntamente con AECON para revertir este tipo de acciones, los certificados sin Curso, la lucha entre Escuelas por la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

captación de alumnos por zonas que en definitiva se ha logrado subsanar mediante dialogo entre los dueños para luchar por las Escuelas, en este caso de la provincia. Se ha consultado en la Superintendencia sobre nuestra situación ya enfáticamente nos han indicado que en cualquier momento nos podrían notificar ya que estamos en un riesgo por pérdidas del 128% de iliquidez que no nos permite trabajar. Consulta la Sra. Santana el por qué no se ha subsanado todos los arrastres que se ha tenido casi desde el año 2012, la Dra. Ortiz indica que se ha solicitado siempre que las resoluciones se aprueben o no de parte de los accionistas pero que no se ha dado, interviene la Sra. M. Susana Iturralde y consulta si suspendiendo sueldos a los accionistas se daría algo de solución, la Dra. Ortiz indica que no, que se debería reducir todos los gastos enfatizando que como se muestra en balances los gastos mas altos son necesarios sueldos y horas extras , ya que si no hay instructores quien trabaja , la Sra. Santana interviene en el aspecto que siempre habido problemas con los instructores en cuestión de horas extras ya que por el tema legal y laboral no se puede obviar esos rubros y se les tiene que pagar los sobretiempos aunque las ultimas regulaciones indican que por cuestiones de cansancio y para evitar accidentes, tienen que ser de 8 horas con un máximo de 2 horas de sobre tiempo, son exigencias legales laborales que se tienen que cumplir, el Ing. Chico interviene indicando que se ha conversado con los instructores para mediar sobre este tipo de situación conversando para reducir costos de horas que han aceptado, también por parte de Gerencia que inclusive ha tenido que cubrir en parte horas de practica que solicitan los alumnos, aunque la Agencia ya está supervisando estrictamente el cumplimiento de que no excedan la cantidad de horas que tiene que trabajar y están implementando más regulaciones que si afectan más y directamente a las Escuelas de Conducción, además debemos considerar que para los ciclos de aprendizaje se tiene que considerar cantidad de unidades y de instructores, interviene la Sra. Santana habla de sobretiempos, accidentes de tránsito ocurridos en estado de embriaguez como fue el accidente que dice que se enteró, y que se suscitó en una de nuestras unidades, aclara el Ing. Chico que ya se han hecho los trámites pertinentes en la Judicatura también se ha enviado a la Agencia los informes correspondientes, se han realizado los trámites legales y de control, se tendría en este caso que aplicar la acción legal dirigida directamente al instructor responsable, para la recuperación de los valores que no nos pueda cubrir la aseguradora, Sra. Santana indica, que por que no se le ha mandado ya que el señor desde hace tiempo atrás demostró su irrespeto y atrevimiento, el Ing. Chico indica que muchas veces se deposita la confianza aunque nos defraudan, y también porque tenía valores que devengar con la escuela, y se están haciendo los trámites legales para que estas situaciones ya no se repitan, y también otras aclaraciones.

Solicita la Gerencia que se dé la aprobación del informe de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2016 emitido parte de la Sra. Contadora General Dra. Cumanda Ortiz, las señoras María Belén Santana y María Susana Iturralde dan su aprobación acerca del informe de Contabilidad.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

Siete: Secretaria procede a leer el siguiente punto del orden de día para ser tratado **3. Designación y Nombramiento de Gerente de la Compañía**, para que se trate o proponga por parte de los accionistas: Solicita la señora María Belén Santana se de nuevamente la lectura del punto a tratar, solicitando que cada cuanto hay que nombrar al Gerente, se le indica por parte de Presidencia que las Escrituras de Constitución determinan que cada dos años se tiene que hacer la elección o reelección de Gerente General, toma la palabra Sra. Susana Iturralde y propone que se mantenga en el puesto el Ing. Alex Chico ya que en todo este tiempo ha demostrado la entrega para con el manejo de la empresa, y consulta si el ingeniero quería continuar en el desempeño de la Gerencia, la Sra. Santana indica que como es propuesta de la socia mayoritaria también consulta que contesta el Ing. Alex Chico, toma la palabra el mismo he indica que si acepta y agradece, que siempre él se ha entregado a desempeñar su función de la mejor manera a pesar de los problemas personales que ha tenido he inclusive de salud, pero que es amante de asumir estos retos con fortaleza y entrega, además que como esposo y padre no podría defraudar la confianza que están depositando al reelegirle. La Sra. María. Belén Santana comenta que desde los últimos años cuando el Ing. Chico asumió el cargo, ha esperado siempre la colaboración ya que los destinos de la empresa han estado en manos y control de él, además desde cuando adquirió las acciones su esposa, entendió que como dueño y padre de familia no podía defraudar, ya que los hijos son el motor que empuja al ser humado a mejorar y seguir adelante y que iba a luchar con mayor endereza, y es por esto inclusive que la señora Santana ha permanecido como accionista en la empresa, y que le desea que siga con mayor energía en la lucha de los destinos de Escudeconp. La secretaria da lectura de la aprobación a la reelección del Ingeniero Alex Chico en el cargo de Gerente General por parte de las señoras accionistas presentes María Belén Santana y María Susana Iturralde se da por aprobada.

Octavo: Secretaria procede con la venia de Presidencia a dar lectura del último punto del Orden del día para ser tratado y resuelto **4. Designación y Nombramiento de Presidente de la Compañía**: interviene la Dra. Cumanda Ortiz indicando que también se realice la elección o ratifiquen la función de Comisario Revisor, secretaria solicita se someta a comentario este aspecto, el ing. Chico toma la palabra y agradece a la Ingeniera Silvia Ruiz Aranda como también a la Dra. Cumanda Ortiz por la colaboración y paciencia demostrada, y solicita que sigan con nosotros en cada una de las funciones, la doctora Ortiz indica que agradece y acepta y que colaborara hasta el final en esta lucha, y que con la ayuda de Dios se salga adelante, ingeniero Chico deja constancia de la aceptación de la Dra. Cumanda Ortiz y la compañía Ortiz Asociados en el cargo de Contadora General de la Empresa, y procede a consultar a la Ing. Silvia Ruiz Aranda, la misma que agradece indicando que como mujer, madre y empresaria le ha dado mucha pena de la situación por la que atraviesa la compañía y sugiere la medida, ya que estamos propensos a la pérdida o la ganancia como empresas, y que del análisis ante todos los hechos y comentarios, que se reduzca los gastos se trate de buscar mejoras en general,

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

y que nos desea suerte y éxitos al señor Gerente, para que con el equipo de trabajo, y con la experiencia, estos análisis y resoluciones a las que se llegue sean los más oportunos y correctos sobre los hechos ya indicados, agradece y acepta seguir colaborando.

Secretaria con la venia de la Gerencia da lectura de la aceptación en las funciones de Comisario Revisor que recae en la Ingeniera Silvia Ruiz Aranda, y como Contadora General de la empresa la aceptación por parte de la Dra. Cumanda Ortiz y Ortiz Asociados.

Noveno: Secretaria pasa a dar lectura para el tratamiento y resolución del último punto del orden del día, sobre la Designación y Nombramiento de Presidencia de la Compañía parte de las señoras accionistas: Toma la palabra la Sra. María Belén Santana quien indica que en conversaciones, anterior con el ing. Alex Chico el mismo le había comentado que se le iba a solicitar a la señora María Susana Iturralde para la función de Presidente de la compañía, y es por esto que se adelanta y felicita ante la posible aceptación del cargo en mención, ya que como esposos el compromiso es mayor, ayudándose, dándose la mano, conjuntamente se lucha con mayor fuerza y las cosas salen mejor y nuevamente pide y felicita de darse el caso de la aceptación de parte de la Sra. Iturralde para la función de Presidenta de la compañía, indica la señora María Susana Iturralde, que en vista de lo que solicita la superintendencia de compañías, ante el pedido para la función de Presidente acepta la moción e indica que venra dos veces a la semana aclarando que por lo mismo deberá contar con una retribución económica a la gestión, que ayudara de la mejor manera y solicita a la Sra. María Belén Santana que por favor, se acerque pregunte se interese en los manejos de la empresa y que no solamente, sino que todos los aspectos que se enfoquen en sacar adelante a la empresa, nuevamente le agradece a la señora Santana el asistir a esta Junta e interesarse conjuntamente con sus hermanas que también son accionistas, ya que las puertas están abiertas y que aquí están los colaboradores que les pueden explicar un poco más sobre la marcha y los mecanismos que se van a tomar, nuevamente agradece y acepta por la confianza depositada para asumir este cargo.

El Ingeniero Alex Chico indica que si hablo con la Sra. Santana, y que le gustaría la colaboración para con la Escuela, y que por asuntos de marcha en la empresa disculpen el hecho de malos momentos, pero que si hay ocasiones en las que se ha fallado disculpen, que se tomaran y analizaran los mejores mecanismos para salvar la empresa, y le agradece por la aceptación y respaldo por parte de la Sra. María Susana Iturralde por la colaboración y ayuda que brinde, insiste que se ha manejado con transparencia todos los actos de la empresa, procurando el bien de la misma. Que ya está analizado mecanismos de trabajo que se les pasara por escrito tanto a la señora Presidenta como también a la señora accionista María Belén Santana, proyectos que son en mejora, que con la ayuda de Dios se den y que dejando de lado los intereses personales, se logre sembrar las mejores propuestas, para la mejor y rescate de la Escuela.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.

Solicita a la Dra. Ortiz como se pueden realizar los movimientos para que se pueda cerrar valores que hasta la más mínima cantidad hoy es esta situación nos ayuda. Se analizan temas de instructores sobre la captación de alumnos, zonas, costos, que como indica la Sra. Iturralde muchos de los instructores, se han quedado en una situación cómoda y no buscan, indica el Ing. Chico que se ha estado gestionando en las reuniones que se dan semanalmente, zonificando, insistiendo a los instructores, y también ha estado pidiendo que se involucren a todos los colaboradores que se va a cambiar de estrategias, inclusive a los accionistas solicitando a Doña María Belén Santana, para la colaboración y gestión de captación de alumnos por parte de todas las áreas administrativas como se indica, la señora Santana indica que en varias ocasiones le ha indicado y pedido que siendo así si capta alumnos, le deberían pagar comisiones, que le ha dicho que le dé una plaza de empleo en la Escuela a lo que el Ing. Chico indica que ya tiene un equipo de trabajo, y no puede mandar gente, ni quitar sueldos a nadie que están colaborando directamente: que se está solicitando una compensación por la designación de Gerente y Presidente, y en vista de la escases de dinero por la que atraviesa la empresa, se debería suspender sueldos para los accionistas, o el contingente de ayuda y de colaboración que se espera de todos los que conforman Escudeconp, la Señora Santana indica que no en lo referente a su sueldo, si el permitiría que no le paguen a él, y si es así por se se suben en sueldo ante las designaciones o reelecciones, el Ingeniero Chico indica, sobre estos temas que para no polemizar y no alargarnos en los mismos, o que se den más comentarios que pueden no ser necesarios, indica que se han realizado conversaciones llegando acuerdos monetarios con algunos colaboradores, y que se solicita lo mismo de parte de los accionistas, que considera que las retribuciones económicas que deben tener las designaciones de Gerente y Presidente son solamente como compensación a la gestión que se va a realizar, o que en el caso de Gerencia ya se ha estado aplicando, y que además como accionistas son las personas que han invertido y están poniendo en riesgo aspectos económicos, que se tiene que seguir adelante, pero como se ha invertido se tiene que buscar la retribución por parte de la empresa, como ya los socios anteriores, que ya salieron lo percibieron, la señora María B. Santana indica que diga que palabra que ha utilizado cuando han hablado de este tema, que ya los socios anteriores ya han Lucrado, y que no es así sino que cuando se adquiere acciones en una empresa es con el fin de obtener una ganancia económica por dinero para hacer negocio o empresa y tener un rendimiento, que como ustedes son los nuevos accionistas les tocaba rescatar su inversión, y que como se ve la nueva socia no tiene el conocimiento ni la experiencia en este tema, que lo va a ir adquiriendo, pero que ella si tiene el conocimiento del teje y maneje de la empresa de cómo existen los flujos de dinero y robos de parte de los instructores, por donde se fuga el dinero, el Ing. Chico interviene indicando que no es así que lo manifestó en esos términos, y que en esos otros temas nadie ha dicho nada de eso, indica la Sra. Santana que es por este tipo de situaciones que se ha alejado, que no ha discutido pero que si insiste en

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

que le paguen los valores que tiene pendientes, ya que es molesto estar llamando a cada momento para pedir pagos, informes, que por todas estas situaciones ella se ha desentendido y que lo único que pide es que le cancelen los sueldos pendientes, a sabiendas de que los sueldo de los socios que se determinó se percibirían en resolución de una Junta, que no era justo que cobren por sueldo y por las funciones como Presidente y accionista que no están de acuerdo y que sin no existe dinero como se indica, que se haga un cambalache entre el incremento de Gerente para con el de Presidenta, que como accionistas mayoritarios iban a tomar estas decisiones sin que su palabra tenga mayor relevancia, que ha conversado con el Ing. Chico, y que no ha tenido respuestas que todavía está esperando, y que esta se alegra que esta reunión y sus informes va a tener respuesta por parte de la Súper Intendencia, que sobre todo esto, aclara que no le vuelva a decir el Gerente sobre disminuirle el sueldo y mucho menos de quitarle el sueldo, cuando los otros accionistas se van atribuir sueldos por mayoría de acciones, que al venir a esta Junta esperaba este tipo de situaciones y muchas más, inclusive de la venta de acciones y que igual no ha tenido respuesta, insiste que no le hable de bajarle sueldos o que le dé una plaza de empleo, se hace un cruce de opiniones entre los presentes, interviene la Sra. María Susana Iturralde indicando que no son los temas para los que se convocó la Junta y hay que aplicar el orden del día que en presencia de la Sra. Contadora y Sra. Comisaria, que es en otro tipo de reunión se debería realizar para tratar estos temas en otra ocasión. Interviene el Ing. Alex Chico el mismo que enfatiza al respecto y acota el desacuerdo de la Sra. Santana al incremento al sueldo de Gerencia, aceptando un valor de sueldo para Presidencia de Usd. 200,00 (Doscientos 00/100 Dólares), con lo que debería contarse con el voto de parte de la Sra. María Susana Iturralde quien tiene la mayoría de acciones y que puede tomar la descion. Se hace intervenciones de ideas de comentarios y otros aspectos de colaboración de ayuda o cruce de opiniones entre las partes, el ingeniero Chico interviene indicando que para no alargar estos temas que no vienen al caso, se tome la votación sobre las retribuciones que se realizaran a las designaciones, como son un bono mensual de Usd. 200,00 (Doscientos 00/100 dólares) más al sueldo de Gerente General, y un pago como mensual de Usd. 200,00 (Doscientos 00/100 dólares), aclara la Sra. Santana que no está de acuerdo en el incremento a la Gerencia más si está de acuerdo al pago de la función de Presidencia, Ing. Chico inste que vote la Sra. María Susana Iturralde quien indica y vota, a favor de que se reconozca el pago o retribución a la Gerencia General y el pago a la Presidencia, a lo que la Sra. Iturralde indica que sí que está de acuerdo en estas retribuciones.

La secretaria pasa a dar lectura sobre la decisión tomada con las aclaraciones por parte de la Presidencia sobre los montos y valores que se van a cancelar por las designaciones tomadas, a la Sra. María Susana Iturralde designada como Presidenta de la compañías, y al Ing. Alex Chico como reelegido para la Gerencia General. Interviene nuevamente la Sra. Santana indicando que deja constancia y aclara que no está de acuerdo en estos montos por la crisis

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

económica que atraviesa la empresa y que los doscientos dólares que percibiría Gerencia lo debería pasar a la Sra. Presidenta electa y deja constancia de su desaprobación.

Secretaria toma la votación de la Sra. María Susana Iturralde da su aprobación sobre este tema e indica que está a favor de estos pagos. Es decir que por votación y decisión mayoritaria de accionista, se aplicaría de la siguiente manera un monto de Usd. 200,00 (Doscientos 00/100 dólares) más al sueldo de Gerente General que es de Usd. 800,00 (como aclara el Ing. Alex Chico) se reconocería como un bono a pagar más el sueldo, y un pago como Dieta mensual de Usd. 200,00 (Doscientos 00/100 dólares) a la Sra. María Susana Iturralde Presidenta Electa.

Secretaria indica que como todos los puntos del orden del día se han tratado y aprobado, solicita a la Presidencia a través del Ing. Alex Chico (encargado), se proceda a dar por culminada la Junta General Extraordinaria.

Interviene nuevamente la Sra. María Belén Santana quien indica que si tienen dinero para subirse el sueldo necesita que vean como resuelven y le cancelan los valores pendientes de ella.

El señor Presidente agradece he indica que se proceda a realizar por escrito los temas resueltos en esta Junta y se dé por terminada la Junta, ratificando las decisiones tomadas por las señores accionistas y agradece.

Secretaria indica que siendo las doce y cuarenta en la tarde se tomara un receso y se procederá a realizar las actas para la firma de los accionistas presentes, y se da por culminada la Junta.

Sra. María Susana Iturralde -SOCIA- 	Sra. María Belén Santana -SOCIA- 
Ing. Alex Chico Jaramillo PRESIDENTE (e) 	Sra. Ximena A. Velastegui SECRETARIA (e) 